



20 de Marzo de 2012

Señora  
**Dra. Cecilia Ayllón Quinteros**  
Ministra de Justicia  
Estado Plurinacional de Bolivia

[ministerio@justicia.gob.bo](mailto:ministerio@justicia.gob.bo)

Ref.: Asesinato de Concejala Juana Quispe del Municipio de Acoraimes  
del Departamento de La Paz

Señora Ministra:

Desde el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)<sup>1</sup> nos dirigimos a usted a fin de manifestar nuestra más profunda indignación y preocupación por el deplorable **asesinato de la Concejala del Municipio de Acoraimes, de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, Juana Quispe Apaza**, que fue hallada muerta el pasado martes 13 de marzo en cercanías del río Orkojahuirá. La concejala había denunciado abusos de algunas autoridades comunales, en su contra, durante su gestión.

En efecto, el 5 de agosto de 2010, Juana Quispe interpuso un primer recurso de amparo contra todos los concejales y contra el alcalde de esa población, denunciando abusos físicos y verbales, además de que no se le permitía el ingreso a las reuniones del órgano deliberante. La justicia declaró procedente el recurso, ante lo que intentó habilitar a su suplente, pero tampoco se le permitió hacerlo, así que presentó un nuevo recurso, el 14 de octubre de ese año, esta vez contra el alcalde, que también fue declarado procedente.

Estos hechos de violencia y discriminación, que terminaron en el asesinato de Juana Quispe se convierten en precedentes nefastos, más aún cuando los informes preliminares policiales presentados por la División Homicidios de la Fuerza Anticrimen, manejarían la hipótesis de que fue un asesinato por venganza de orden político.

Juana Quispe, además de dirigente de las mujeres campesinas en la provincia Omasuyos, también fue una de las gestoras del proyecto de Ley Contra el Acoso y Violencia Política en Razón de Género, que actualmente se encuentra en la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y después deberá pasar al plenario para ser revisado y analizado. Ha sido una luchadora por la no violencia contra las mujeres que ejercen sus derechos políticos, y su muerte no debe quedar impune.

---

<sup>1</sup> Red feminista que agrupa a personas y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres presente en Bolivia y en otros trece países de la región. Tenemos status consultivo ante la OEA, la UNESCO y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

Es preocupante la persistencia de valores patriarcales y actitudes machistas en instancias gubernamentales, que contrariamente a transmitir valores democráticos de respeto y convivencia pacífica, promueven actitudes discriminatorias en razón de género que alimentan el odio y las actitudes violentas contra las mujeres.

Alertamos que en Bolivia, se genere un retroceso en la vigencia y el respeto a los derechos de las mujeres, teniendo en cuenta que las mujeres bolivianas tienen derecho a:

- . No sufrir violencia física, sexual o psicológica de acuerdo al Art. 15 numeral I y II de la Constitución Política del Estado.
- . La garantía del ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos de acuerdo al Art. 23, punto 2 de Ley del Órgano Electoral Plurinacional.
- . La Equidad de Género expuesto en el Art. 5, punto 11 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización

Instamos al Estado Boliviano a promulgar Ley Contra el Acoso y Violencia Política en Razón de Género, lo más pronto posible.

A usted señora Ministra, como autoridad que dirige este importante Ministerio, además de ser cabeza de dos instancias tan importantes como son el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y el de Derechos Humanos, encargados de velar por los derechos de todas las personas en especial de las mujeres, solicitamos que a la brevedad posible se proceda a la investigación correspondiente de manera que este grave delito no quede en la impunidad y sea sancionado conforme a las disposiciones legales en actual vigencia, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la normativa internacional ratificada por el Estado boliviano como ser la Convención CEDAW y la Convención de Belen do Pará.



Elba Beatriz Núñez Ibáñez  
Coordinadora Regional  
CLADEM

Cristina Martínez  
Coordinadora Nacional en Bolivia  
CLADEM

## Bolivia. Repudian asesinato de consejala indígena



Organizaciones de mujeres y movimientos sociales, han expresado su repudio por el asesinato de Juana Quispe, consejala indígena por el municipio de Ancoraima de la provincia de Omasuyo del departamento de La Paz.

Recientemente el cuerpo de Juana Quispe que presentaba con huellas de estrangulamiento fue encontrado en las cercanías del río Orkojahuirá. En varias oportunidades, Juana Quispe presentó dos amparos denunciando ser objeto de maltratos verbales y **Acoso** de parte de los consejales y Alcalde de su comunidad que en reiteradas oportunidades no le permitieron ejercer sus funciones.

Para la Asociación de Alcaldesas y Consejales de Bolivia ACOBOL, este es un precedente nefasto debido a que los informes preliminares presentados por la División de Homicidios de la policía, manejan la hipótesis de que este fue un asesinato por venganza política.

ACOBOL y otras organizaciones de mujeres han demandado la inmediata aprobación de la Ley contra el Acoso y la Violencia Política en Razón de **Género** que está siendo revisada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Bolivia.

A este pedido se unieron ONU Mujeres a través de su Secretaria Ejecutiva Michelle Bachelet, y el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres CLADEM

**Para más información:**  
[http://www.cladem.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1418:asesinato-de-concejala-juana-quispe-del-municipio-de-ancoraima-&catid=49:ultimas-noticias&Itemid=641](http://www.cladem.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1418:asesinato-de-concejala-juana-quispe-del-municipio-de-ancoraima-&catid=49:ultimas-noticias&Itemid=641)

<http://clickgenero.wordpress.com/2012/10/29/fiscalia-garantiza-esclarecimiento-del-asesinato-de-concejala-de-ancoraimes/>

## **Fiscalía garantiza esclarecimiento del asesinato de Concejala de Ancoraimes**

Posted: 29 octubre, 2012 in [Sin categoría](#)

Pese a que el miedo impera entre los posibles testigos que brinden pistas sobre el crimen contra la concejala de Ancoraimes, Juana Quispe, cuyo cadáver apareció hace seis meses, botado al borde de un río, la fiscal del distrito Betty Yañiquez garantizó este miércoles el esclarecimiento del hecho que ha dado un paso más con la imputación de dos ex concejales: Pastor Cutili y Bacilia Ramos.

Sin embargo, los reclamos de familiares, colegas, amigos y de las propias autoridades originarias de ese municipio se dejaron oír en el despacho de la propia Fiscal, porque pese a las amenazas, agresiones y maltrato que recibió la concejala y que denunció en varias instancias, no hay nadie encarcelado, pero sí muchos sospechosos.

Yañiquez recibió a los miembros del municipio de Ancoraimes, además de las representantes de la Asociación de Concejales de Bolivia (Acobol), de la Asociación de Municipios de La Paz y del Centro para el Desarrollo de la Mujer (Cidem), y garantizó que pese a las dificultades se extremarán esfuerzos en el esclarecimiento de este hecho.

“Era una mujer genuina”, expresó la fiscal Yañiquez quien dijo recordar que la Concejala estuvo en su despacho unas seis veces expresando su preocupación por el maltrato contra su persona que se inició muy poco después de su posesión, en mayo del 2010, impidiendo su ingreso al Concejo para ejercer sus funciones.

### **AGRESIONES**

Son desgarradores los testimonios de la Concejala que llevó su reclamo entre lágrimas a varios eventos y cuya grabación sirve ahora como prueba en el proceso de investigación. La Concejala estaba dispuesta a dar su vida por cambiar la cotidianidad de concejos municipales como el de Ancoraimes, en el que su condición de mujer inquieta e inteligente, le valió la rivalidad de otras mujeres que no se atreven a cuestionar el por qué de las agresiones de los hombres hacia sus colegas mujeres, e incluso se dejan manipular para ser ellas las cómplices de los delitos de acoso y violencia política.

“Como mujeres en todo lado somos discriminadas. Ahorita como estarán pasando ustedes”, decía la concejala el 7 de junio del 2011 y aseguraba que ella no renunciaría a su cargo para dejar un precedente y evitar que esos abusos se vuelvan a cometer contra las mujeres.

Cuando Juana Quispe fue impedida de ingresar al Concejo Municipal no se desanimó y acudió a un Amparo Constitucional que, en septiembre del 2010 la favoreció, y al cual el Alcalde no quiso obedecer, motivo por el cual fue encarcelado, pero muy poco tiempo después liberado.

Las instituciones que acompañaron a los familiares de Quispe lograron sellar una vez más, el compromiso de insistir en el caso hasta lograr su total esclarecimiento, aunque las amenazas anónimas, y los rumores en el municipio de Ancoraimes expresan que la justicia esta vez está frente a una muralla de poder muy grande.